

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12686** *ALCALÁ SISTEMA, S.L.*

Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 128/2008, dimanante de autos número 717/06, a instancia de Israel Dominguez Casado contra Alcalá Sistema, S.L., Fremap, Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería Genral de la Seguridad Social, en la que con fecha diecinueve de diciembre de dos mil ocho se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Alcala Sistema, S.L., con CIF B41664079, en situación de insolvencia por importe de 2.823,51 euros de principal mas 565,00 euros presupuestados para intereses, gastos y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de mayo de 2009.- La Secretaria Judicial de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A090031365-1